



Reglamento 8º Roteiro Parroira Bike edición 2017.

1. Organización.

Organiza Asociación Ciclista Endoueiros y Concello de A Merca.

2. Fecha y lugar de la actividad. Recogida de dorsales.

El VIII Parroira-Bike A Merca 2017, tendrá lugar el domingo 14 de mayo de 2017.

El lugar de encuentro, salida y llegada de la marcha BTT será en el Polideportivo de la localidad de A Merca (Ourense).

La hora de comienzo será a las 08:30 de la mañana.

La recogida de dorsales:

Sábado día 13 de 17:00 a 21:00

Domingo día 14 de 07:15 a 08:15

Los dorsales serán facilitados por la organización.

Será imprescindible presentar el D.N.I. para recoger el dorsal.

Que los dorsales son personales e intransferibles, cubriendo legalmente sólo al titular que aparece relacionado en el citado dorsal

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del D.N.I. una autorización del tutor legal del menor.

3. Inscripciones.

Por medio web de: PRUEBA-T

Fecha cierre inscripción: 8 de mayo de 2017 (inclusive) o agotar las 500 plazas.

El coste de la inscripción, será de 12,00 € hasta el día 16 de Abril, una vez pasado este plazo la inscripción se incrementara a 16€ hasta el día de cierre de inscripciones el 8 de Mayo de 2017.

4. Participación

La ruta está prevista para 500 participantes, aunque no existe límite de participación.

La edad mínima de participación es de 15 años.

Los menores podrán participar si su tutor también participa en la marcha BTT.

Todo menor de edad deberá presentar una autorización de su tutor legal para poder participar en el evento. El tutor deberá estar presente en la entrega de dorsales para firmar la correspondiente autorización.

Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en la marcha BTT.

5. Equipamiento.

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la marcha.

Para participar, será obligatoria la utilización de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña.

En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal debe estar visible en todo momento.

Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

6. Cajón y organización de la salida.

La salida será en cajones, los cajones serán ocupados por orden estricto de inscripción.

El motivo de los "cajones", es agilizar los primeros kilómetros, y evitar los embudos y atascos de otras ediciones, y que nadie deje de pedalear.

Los 100 primeros inscritos, ocuparán el cajón número 1. El resto bikers ocuparán el resto de cajones (nº2 101-200; n.º 3 201-300; nº4 301-400, etc); por riguroso orden de inscripción.

La salida funcionará de forma escalonada, realizándose 3 o 4 salidas, donde sale el primer cajón, luego otro cajón, como si de una contrarreloj de ciclismo se tratara y por último el resto de cajones. La separación entre cajones será de un tiempo de 8 minutos.

La salida estará balizada, y dispondremos de miembros de la organización controlando cada acceso a los cajones, y que cada biker ocupe el cajón correcto.

La organización se reserva el derecho de crear un cajón especial, para miembros del club e invitados, y que se ubicará delante de los cajones mencionados anteriormente.

7. Recorrido.

El recorrido de la marcha BTT es de aproximadamente 45/50 kilómetros. Existirá la posibilidad de corte para que cada participante pueda adaptar el nivel de la ruta a su nivel físico.

El inicio y fin de la marcha tendrá lugar en el Polideportivo Municipal de la localidad de A Merca (Ourense).

El transcurso de la marcha BTT tiene lugar por vías abiertas al tráfico. Será necesario extremar las precauciones y respetar las normas generales de seguridad vial.

La presente marcha BTT no es competitiva; a pesar de ello, se establece una serie de trofeos a los 3 primeros bikers, 3 primeras bikers, primer biker de la Mancomunidad de Celanova, al club más numeroso, al último participante que realice la ruta completa, y club más lejano.

A lo largo del recorrido se realizarán los reagrupamientos necesarios que estime la organización con el fin de garantizar el mejor desarrollo de la actividad.

La marcha será de velocidad libre.

Se realizará varios avituallamientos por el recorrido y otro al finalizarlo, para todos los participantes.

El corredor deberá seguir el recorrido marcado. Está obligado a circular por el camino oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

8. Salida y finalización de la prueba

La hora de salida será a las 08:30 horas.

La hora de finalización prevista será a las 15:30 horas.

Los participantes deberán estar en la línea de salida 15 minutos antes del comienzo.

Existirá un punto de corte en el avituallamiento 1 (zona aparcamiento camping Allariz), todo participante que no llegue antes las 11:30/12:00 AM, será desviado hacia meta.

9. Seguro.

Seguro de responsabilidad civil y asistencia sanitaria para todos los participantes de la marcha.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

La organización no se hace responsable de ningún tipo de robo, extravíos o averías que puedan sufrir las bicicletas u otras equipaciones de los participantes.

10. Limpieza y preservación del entorno natural.

El VIII Parroira-Bike A Merca 2017, discurre por entornos de gran valor natural, con bosques autóctonos gallegos como pocos. Por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo.

En el punto de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc.

En cualquier caso, tampoco será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados tras realizar una reparación en la bicicleta (cámaras, eslabones de cadena, etc.)

La organización podrá expulsar de la participación de la marcha BTT (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

11. No conocimiento del reglamento.

La participación en la marcha BTT implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

12. Suspensión o modificación de la ruta.

La organización podrá modificar el recorrido debido a causas meteorológicas adversas.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la marcha BTT, la organización no devolverá el importe de las inscripciones. En este caso, el evento quedaría suspendido.

En ningún caso se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción por adelantado (transferencia bancaria) no acudan a la marcha BTT.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha BTT.

13. Derecho de imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna

14. Zona aparcamiento.

La organización indicará la ubicación de las zonas de aparcamiento en la fotografía aérea que a continuación adjuntamos. La organización no se hará responsable de las infracciones de tráfico al respecto. Hay zonas de entrada y salida de vehículos de las viviendas existentes en la población de A Merca, no existen vados, por lo que rogamos eviten aparcar en dichas zonas.

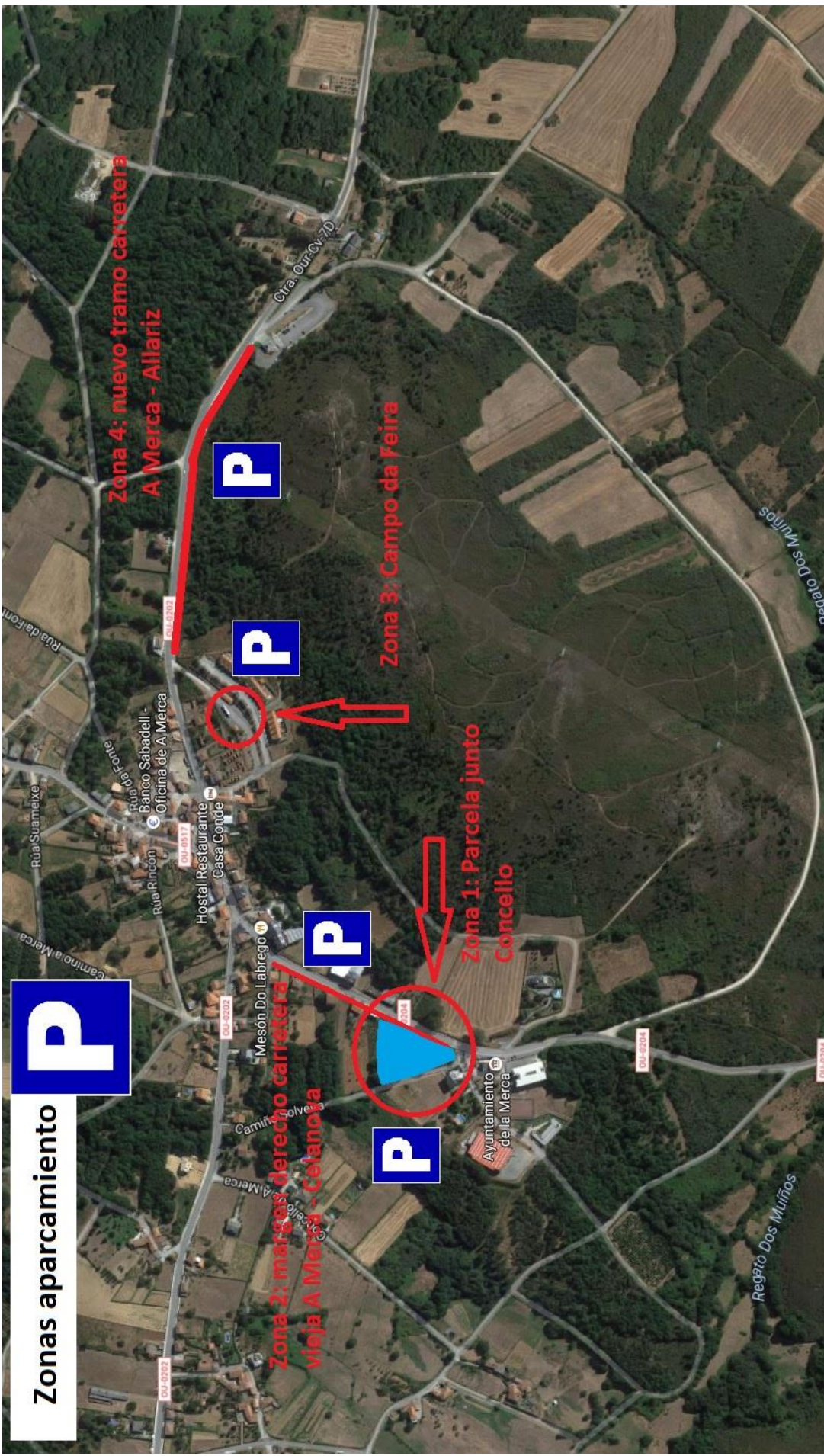
15. Disposiciones finales.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la marcha BTT a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.





Zonas aparcamiento

Zona 4: nuevo tramo carretera
A Merca - Allariz



Zona 3: Campo da Feira



Zona 1: Parcela junto
Concello



Zona 2: matorral derecho carretera
vieja A Merca - Celanova